

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D<sup>a</sup> MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/001570

53944

**“La hora de la 1” de TVE se ha convertido en pocos días en un auténtico contenedor audiovisual de agresiones y sectarismo contra el Partido Popular. La tendenciosidad y el sesgo informativo que destilan las informaciones de RTVE sobre el PP son una burla completa al carácter público del medio y un insulto a la objetividad y a la neutralidad a los que está obligada una cadena pública que vive de los presupuestos del Estado y no del Partido Socialista o de Podemos aunque sean sus únicos amos.**

- 1. ¿Qué responsables de RTVE asumen la competencia y autoridad profesional en la manera en que se informa del llamado caso “Kitchen” por parte de este medio público?**

El equipo directivo de los programas informativos y los responsables editoriales de cada programa informativo.

- 2. ¿Considera la Administradora única de RTVE que la Corporación está realizando una tarea informativa objetiva, limpia, rigurosa e independiente sobre el llamado caso “Kitchen”?**

Sí, en este tema y en todos los que se abordan en los informativos.

- 3. ¿Cree la Administradora única de RTVE que se sostiene algún equilibrio entre el tratamiento informativo que RTVE otorga a unos partidos políticos como Podemos respecto a otros como el Partido Popular en sus relaciones con la justicia?**

Sí.

Los criterios a la hora de abordar noticias judiciales de los partidos políticos son profesionales y de interés periodístico. Se hace con rigor, independencia e imparcialidad. Los responsables editoriales de los distintos programas

informativos o de actualidad toman sus decisiones no por razones políticas sino por su interés e importancia informativa.

Así se ha hecho con las informaciones sobre el caso “Kitchen”, y exactamente igual con el caso “Dina”.

**4. ¿Va a corregirse el permanente sesgo informativo contra el Partido Popular en RTVE?**

No hay que corregir ningún sesgo porque no lo hay.

**5. ¿Qué criterio informativo sigue RTVE respecto a la diferencia entre los informes de los fiscales y las imputaciones de los jueces?**

Se cuentan ambos cuando son informativamente relevantes, aunque por supuesto se da más relevancia a las decisiones judiciales que a los informes de la fiscalía.

**6. ¿Qué seguimiento informativo ha realizado RTVE sobre la negativa del PSOE y Podemos a constituir una comisión de investigación parlamentaria sobre la financiación irregular de Podemos y la solicitada para tratar sobre el llamado caso “Kitchen”?**

El seguimiento en telediarios ha sido profesional y el adecuado en función de criterios periodísticos y de la importancia, trascendencia y desarrollo informativo de cada uno de esos temas.

**SOBRE LA COMISIÓN DE FINANCIACIÓN DE PODEMOS:**

12 noticias. Tiempo 0:09:46 (Matinal TD1, TD2 y TD/FS)

**COMISIÓN CASO KITCHEN:**

30 noticias. Tiempo 0:25:40 (Matinal, TD1, TD2 y TD/FS)

En “La Hora de la 1” no se contó la comisión sobre las cuentas de Podemos porque cuando la noticia saltó el 8 de septiembre ya había acabado el programa.

La comisión impulsada para investigar la operación “Kitchen” se cuenta con un directo desde el Congreso en el programa “La Hora de la 1” ya que la noticia se conoce durante el transcurso del programa el día 10 de septiembre. Además, se le pregunta a José Bono, exministro socialista y colaborador del programa, qué

opina sobre que el PSOE haya apoyado la comisión de investigación por la Operación "Kitchen", pero rechaza la comisión por las cuentas de Podemos. También la presentadora lleva a la tertulia la siguiente pregunta: *"Ciudadanos también está dispuesto a apoyar la comisión de investigación por Kitchen ¿cómo puede afectar esto a las relaciones con el que es su socio de Gobierno en algunas comunidades?"*. Y se habla del asunto con Ana Pastor, vicesecretaria de política social del PP y con el portavoz del partido, José Luis Martínez Almeida.

**7. ¿Considera la Administradora única de RTVE que ha existido algún equilibrio informativo entre una y otra iniciativa política?**

En ambos casos se han aplicado criterios periodísticos.

**8. ¿Considera la Administradora única de RTVE que la huida de espectadores de los telediarlos y programas de TVE está relacionada también con la tendenciosidad y sectarismo de la información?**

En RTVE no hay ni tendenciosidad ni sectarismo en la información. Y tampoco ha habido huida de espectadores en 'La Hora de la 1'. Desde el arranque de temporada estamos en cifras muy similares a las de la temporada anterior en la misma franja. Nuestro objetivo es seguir sumando espectadores y espectadoras a los que ya teníamos con 'Los Desayunos' y 'La Mañana de la 1' haciendo un programa de calidad y de servicio público.

**9. ¿Ha decidido la Administradora única de RTVE que el llamado caso "Kitchen" forme parte permanente del sumario informativo de sus programas?**

La Administradora provisional única no decide esas cuestiones ni se inmiscuye en ellas. Todos los equipos directivos trabajan con absoluta libertad, incluidos los de informativos y programas.

Los temas que forman parte del sumario de los programas los decide la dirección de cada programa basándose únicamente en criterios periodísticos.

**10. Una vez que PSOE y Podemos se han opuesto a la creación de una comisión parlamentaria que investigara la financiación irregular y corrupción de Podemos ¿ha desaparecido de los sumarios informativos de RTVE este asunto?**

Las noticias van en sumario por decisión de los responsables editoriales.

**11. ¿Cuántos minutos ha dedicado “La hora de la 1” al llamado caso “Kitchen” desde el comienzo de sus emisiones?**

Se ha dedicado el tiempo que la dirección del programa ha considerado necesario para explicar el caso, dando la información relevante y propiciando el debate necesario en mesa.

Siempre se ha abordado el tema de una manera rigurosa, objetiva y plural. Cuando ha habido noticias relevantes se ha informado de ellas.

**\*(NO PODEMOS CONTABILIZAR TODOS LOS MINUTOS PORQUE NO TENEMOS UN SISTEMA INFORMÁTICO QUE LO HAGA)**

**12. ¿Cuántos minutos ha dedicado “La hora de la 1” a la presunta financiación irregular de Podemos? ¿Cuántos al llamado “caso Dina”?**

Se ha dedicado el tiempo que la dirección del programa ha considerado necesario para explicar el caso, dando la información relevante y propiciando el debate necesario en mesa.

Siempre se ha hecho de una manera rigurosa, objetiva y plural.

El día que saltó la noticia de que un juez pide investigar al vicepresidente Pablo Iglesias se contó en el programa como una última hora, en cuanto lo tuvimos confirmado, se comentó en mesa y al día siguiente fue el primer tema de tertulia. Este asunto se abordó ampliamente con directos, entrevistas y debate en mesa.

Se hizo exactamente igual que se ha hecho con otras noticias que han afectado a otros partidos como es el caso “kitchen” que ustedes citan.

**\*(NO PODEMOS CONTABILIZAR TODOS LOS MINUTOS PORQUE NO TENEMOS UN SISTEMA INFORMÁTICO QUE LO HAGA)**

**13. ¿Cuántos minutos ha dedicado “La hora de la 1” a las condenas por corrupción de dirigentes del Partido Socialista por el caso de los EREs de Andalucía? ¿Cuántos a las informaciones que apuntan a que dirigentes actuales del Partido Socialista podrían haber recibido fondos de la trama púnica?**



Corporación  
Radiotelevisión Española


Desde que empezó el programa 'La Hora de la 1' el 7 de septiembre no ha habido ninguna novedad relevante periódicamente hablando en relación con los ERE ni la trama Púnica. Por tanto, no hemos hablado de estos 2 casos en el programa, si bien es cierto que ambos temas han salido como comentarios puntuales por parte de tertulianos/as o entrevistados/as en alguna ocasión. Cuando haya novedades destacadas en estos 2 casos se tratarán en el Programa de 'La Hora de la 1', como no podría ser de otra forma.

En Madrid, a 20 de octubre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA



Rosa María Mateo Isasi